

El Sector de Seguros da protección gratuita a los profesionales de Sanidad y Residencias de Mayores que han trabajado con enfermos COVID-19, con un seguro por muerte y hospitalización

La patronal del seguro, UNESPA, ha suscrito un seguro de muerte y enfermedad para los profesionales que hayan trabajado con COVID-19, en instituciones sanitarias y sociosanitarias públicas y privadas, con un fondo solidario de 37 millones de euros.

Un grupo de **109 aseguradoras** ha aportado los 38 millones de euros que permiten financiar el seguro que protegerá a los sanitarios durante medio año. Este seguro tendrá una duración de medio año a contar desde la fecha en la que se estableció el estado de alarma y hasta el 13 de septiembre. La cobertura incluye:



- Capital de 30.000 euros por fallecimiento.
- Un subsidio por hospitalización para los profesionales de 100 euros/día de ingreso.

En las Instituciones Sanitarias **públicas y privadas** están cubiertos con esta póliza los profesionales que hayan tenido contacto con pacientes COVID+ : Médicos, Enfermeros, Matronas, TCAEs, Radiofísicos, FEAs, análisis clínicos, TSID y TSLD, Farmacéuticos, Fisioterapeutas, TES, Celadores, Residentes y profesionales contratados bajo la Orden 232/2020 del Ministerio de Sanidad.

En el ámbito de las Residencias de Personas Mayores **públicas y privadas**, los colectivos incluidos son: Médicos, Enfermeras, TCAEs y Gerocultores.

Aquí puedes encontrar el detalle de los **profesionales cubiertos** por este seguro:

<https://www.unespa.es/que-hacemos/coronavirus/profesionales-cubiertos/> (<https://www.unespa.es/que-hacemos/coronavirus/profesionales-cubiertos/>)

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos agradecer a UNESPA esta iniciativa solidaria.